

Propuesta de Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe

Octubre de 2018



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/suscripciones

Propuesta de Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe

Octubre de 2018



Este documento fue preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Foro de Ministros y Máximas Autoridades del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) en el marco de colaboración para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en la región de América Latina y el Caribe.

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

Los límites y los nombres que figuran en los mapas de esta publicación no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2018/81
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2018
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.18-00953

Esta publicación debe citarse como: Propuesta de Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe: Octubre de 2018, (LC/TS.2018/81), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
A. INTRODUCCIÓN.....	5
B. ANTECEDENTES.....	5
C. ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA PLATAFORMA.....	7
D. PROPUESTA: PLATAFORMA URBANA Y DE CIUDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	7
1. El Foro Virtual.....	8
2. El Observatorio.....	9
a) Repositorio de Instrumentos e Iniciativas.....	9
b) Indicadores de Situación.....	10
c) Recursos y Publicaciones	11
E. ESTRUCTURA PRELIMINAR DE LA PLATAFORMA	11
1. Componentes propuestos para la Plataforma	11
a) Componente Países.....	12
b) Componente Ciudades.....	12
c) Componente Temáticas Urbanas	13
d) Componente Plan de Acción Regional	14
e) Componente Objetivos de Desarrollo Sostenible	15
2. Contenidos propuestos para la Plataforma	15
F. PROPUESTA DE DISEÑO DE LA PLATAFORMA.....	16
1. Prototipo Herramientas de la Plataforma	16
2. Prototipo Componentes de la Plataforma.....	20
G. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA	34
1. Gobernanza	34
a) Grupo de Trabajo.....	34
b) Comité Directivo	34
c) Estados Miembros	34
2. Etapas de Desarrollo.....	34
H. SIGUIENTES PASOS	36
I. ANEXOS.....	37
Anexo 1: Listado de diagramas e imágenes	37
Anexo 2: Listado de temáticas y palabras clave según los <i>Documentos Temáticos HIII</i>	39

A. INTRODUCCIÓN

La propuesta de elaborar un observatorio regional en temas urbanos y de ciudades, surgió a partir de la Declaración de Asunción (2016), firmada en la XXV Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) (2016)¹, y fue reafirmada por medio de la Declaración de Buenos Aires (2017) durante la XXVI Asamblea General de MINURVI². Los integrantes de MINURVI se comprometieron a promover la construcción de un observatorio sobre temas de vivienda y desarrollo urbano, con el propósito de monitorear los avances en la implementación de las agendas de desarrollo urbano sostenible en América Latina y el Caribe. En la Declaración de Asunción se anuncia la necesidad de crear una alianza estratégica con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU-Habitat para estos efectos.

En este contexto, y dada la gran necesidad de monitorear la implementación regional de estas agendas y de fortalecer capacidades de implementación, se propone la construcción de la **Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe** (la Plataforma) que servirá ambos propósitos. Esta propuesta para una plataforma de monitoreo y seguimiento forma parte de la alianza estratégica de la CEPAL, ONU-Habitat y MINURVI para apoyar y promover la implementación regional de la Nueva Agenda Urbana (NAU) en América Latina y el Caribe, y el cumplimiento de la dimensión urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11.

A continuación, se describen los antecedentes que han llevado a esta propuesta, luego se abordan los aspectos conceptuales y las distintas funciones que la Plataforma buscará proporcionar y, por último, se presentan unos ejemplos visuales de las distintas páginas propuestas de la plataforma virtual.

B. ANTECEDENTES

La región de América Latina y el Caribe se caracteriza por su alto nivel de urbanización; aproximadamente un 80% de la población habita en ciudades y asentamientos humanos. Dado el “peso” del capital humano y económico, además de una huella ecológica creciente, las ciudades y asentamientos humanos han adquirido una creciente importancia en las agendas políticas tanto globales como a nivel de los gobiernos nacionales y subnacionales³. Las ciudades son motores de crecimiento y polos de innovación y pueden ser centros de redistribución e inclusión. Son puntos focales y ámbitos para tomar decisiones, crear políticas e iniciar procesos para lograr el cambio estructural que buscan promover las nuevas agendas de desarrollo sostenible.

Este cambio de paradigma, que posiciona a la ciudad como un eje central en el proceso hacia el desarrollo sostenible, se ve reflejado en la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. La agenda presenta por primera vez un objetivo urbano, el ODS 11 que plantea “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. El enfoque comprensivo y territorialmente integrado de este ODS, junto con las numerosas metas relacionadas a los otros 16 ODSes que tienen un vínculo directo con las ciudades y las zonas urbanas, enfatiza el papel de las ciudades y la necesidad de enfocar acción y atención a estas aéreas.

Asimismo, la NAU, aprobada luego de la conferencia de Hábitat III en octubre de 2016 en Quito, Ecuador, y el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana (PAR), desarrollado por MINURVI, ONU-Habitat y CEPAL y publicado luego de la Conferencia de las Ciudades I en febrero de 2018 en Santiago, Chile, establecen las sendas para un desarrollo urbano y de ciudades sostenible, a nivel global y regional. Estas hojas de ruta

¹ Declaración de Asunción, XXV Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe. Disponible en <https://www.minurvi.org/?q=node/47>

² Declaración de Buenos Aires, XXVI Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe. Disponible en <https://www.minurvi.org/?q=node/47>

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama multidimensional del desarrollo urbano*, (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2017)

complementan y contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera integrada, aumentando las oportunidades para fortalecer la eficacia y efectividad de los ODSes.

Implementar el PAR, y consecuentemente la NAU, implica el desarrollo e implementación de nuevos y/o mejores instrumentos de gestión tanto a nivel nacional como a nivel subnacional, tales como políticas nacionales urbanas, legislación, regulaciones y normas, el desarrollo de planes y estrategias, y la provisión de financiamiento municipal⁴. Sin embargo, las ciudades necesitan de más y mejor información para informar la toma de decisiones, el desarrollo de políticas y la provisión de los bienes y servicios que requieren sus ciudadanos. Los tomadores de decisiones se encuentran frecuentemente frente a la necesidad de actuar en una situación de fuerte incertidumbre, en base a estimaciones y predicciones de calidad dudosa.⁵ La información crea y genera conocimientos y estos son fundamentales para poder tomar las decisiones adecuadas y apropiadas para poder lograr los ODSes propuestos y adoptados a nivel global. Es de gran importancia dar seguimiento a los procesos y las acciones que se vayan tomando en los distintos niveles de gobierno para poder tener una visión más precisa de los avances, obstáculos y cambios en las ciudades y las zonas urbanas, en la medida que éstas impactan, y hasta cierto punto determinan, fuertemente la capacidad de un país para lograr un desarrollo sostenible.

Este documento propone la construcción de una *Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe* como un instrumento para facilitar el seguimiento y monitoreo del desarrollo urbano en la región y para promover el fortalecimiento de capacidad y el intercambio de experiencias y prácticas entre pares. La Plataforma propuesta acogerá un *Observatorio* donde se podrá visualizar información consolidada acerca de las ciudades y zonas urbanas de la región, y albergará también un *Foro Virtual* para fomentar el fortalecimiento de capacidades entre los interesados en temas urbanos y de ciudades, además de hacer un seguimiento riguroso sobre la implementación de la NAU a nivel regional, la implementación del PAR y el nivel de cumplimiento de la dimensión urbana de los ODSes a escala nacional y subnacional.

Durante la Conferencia de las Ciudades I, en octubre de 2017, se presentó la idea preliminar de desarrollar una plataforma como un instrumento de monitoreo y seguimiento a la implementación de las varias agendas de desarrollo urbano sostenible en los países de América Latina y el Caribe. Dada la buena recepción que tuvo la presentación preliminar de la idea de una plataforma, en enero de 2018 se realizó un taller con un experto en desarrollo de páginas web e instrumentos de búsqueda virtuales a fin de iniciar el proceso de definición de las funciones y estructura de una posible plataforma virtual. Los resultados de este taller informan fuertemente el diseño del instrumento propuesto en este documento.

Durante el proceso de elaboración de esta propuesta se llevaron a cabo consultas y reuniones de planificación con actores relevantes dentro de la CEPAL, ONU-Habitat y MINURVI. Los insumos de estas consultas han sido incorporados a la propuesta para asegurar que cumpla con las expectativas de las instituciones involucradas y que, al mismo tiempo, esté dentro de los límites realistas de las capacidades institucionales para su desarrollo.

Al presentar este documento a los participantes de la Conferencia de las Ciudades II y a otros actores interesados tanto de gobiernos nacionales como de entidades administrativas subnacionales, se busca recibir una retroalimentación más amplia acerca de las funcionalidades propuestas y elementos a ser incluidos. Los comentarios recibidos serán, de ser posible, incorporados en el diseño del instrumento previo a su desarrollo.

⁴ Habitat III, La Nueva Agenda Urbana, <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>, 22 Sept 2017.

⁵ONU-Habitat, A Guide to Setting up an Urban Observatory, 2015.

C. ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA PLATAFORMA

La *Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe* responde a la gran necesidad existente de recolectar y analizar información relacionada a las zonas urbanas de la región. La Plataforma proporcionará a sus usuarios una herramienta objetiva para darle seguimiento a la implementación de la dimensión urbana de la Agenda 2030, la NAU y el PAR, y proporcionará un espacio para facilitar el intercambio de experiencias e ideas al fin de fortalecer capacidades regionales, nacionales y subnacionales para el desarrollo urbano sostenible y fomentar la cooperación Sur-Sur como mecanismo de aprendizaje horizontal en la región. Junto con darle seguimiento a la ejecución del PAR, la Plataforma apoyará la implementación del mismo, creando una herramienta de gran utilidad para la implementación a nivel regional del eje 6 del PAR: Mecanismos de monitoreo, reporte y revisión.

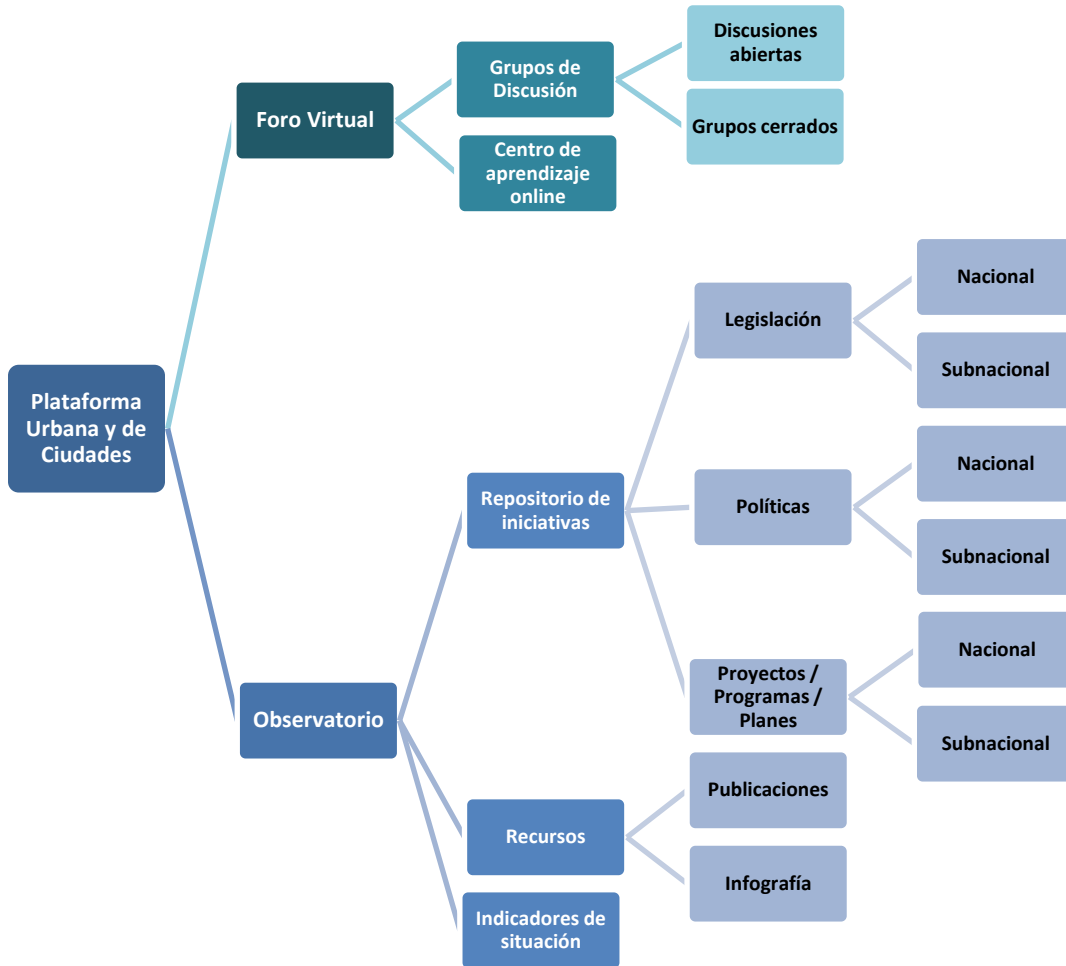
El objetivo de la Plataforma será presentar información proveniente tanto del nivel nacional como del nivel subnacional/nivel de ciudades. Buscará proveer a sus usuarios una herramienta de visualización de información a través de un interfaz amigable e interactivo. La información presentada podrá ser de utilidad tanto para los tomadores de decisiones, como para los miembros de la academia y la sociedad civil. Esta servirá para alimentar la creación de políticas, planes, programas y proyectos, para generar informes, estudios académicos y mantener informados a los ciudadanos de la región. Además, la Plataforma podrá ser un importante insumo para el reporte e informe sobre ciudades que regularmente prepara ONU-Habitat en conjunto con agencias del sistema de Naciones Unidas.

D. PROPUESTA: PLATAFORMA URBANA Y DE CIUDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Considerando todos los elementos mencionados en los antecedentes y en los aspectos conceptuales, se propone que la Plataforma esté integrada por dos componentes principales:

- **El Foro Virtual:** para el análisis y discusión de dinámicas y procesos urbanos territoriales en la región. Se sustenta en una agenda acordada de investigación, intercambio de ideas y experiencias por parte de expertos, tomadores de decisiones y las partes interesadas, para promover un fortalecimiento de capacidades nacionales y subnacionales para la implementación de las agendas de desarrollos sostenible. El Foro integrará un centro de capacitación virtual a través de la cual se llevarán a cabo cursos, seminarios y/o conferencias.
- **El Observatorio:** para recopilar y visualizar información urbana y de ciudades tales como los indicadores relevantes para el seguimiento de la implementación de la NAU y los ODS y buenas prácticas en temas de instrumentos legales, planes urbanos, programas, proyectos y otras iniciativas. El Observatorio apoyará el desarrollo de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas en temas urbanos.

Diagrama 1
Estructura propuesta para la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe



1. El Foro Virtual

El Foro (véase la imagen 10, pag. 21) servirá para promover sinergias, fomentar colaboración y fortalecer capacidades permitiendo que los usuarios aprendan el uno del otro, compartan buenas prácticas, experiencias y conocimientos. Las áreas temáticas de discusión serán seleccionadas en base a las prioridades identificadas por un Comité Directivo (ver sección G.1.b).

Este espacio de dialogo contará con foros cerrados (participación bajo invitación) y foros abiertos (participación bajo inscripción) dependiendo del contenido que será discutido al interior. Grupos como la MINURVI, y el Comité Directivo de la Plataforma contarán con foros cerrados donde podrán llevar a cabo discusiones sobre los progresos en la implementación a nivel nacional del PAR y la NAU y discusiones sobre las siguientes etapas de desarrollo de la Plataforma, respectivamente. En los foros abiertos se crearán canales para discusiones temáticas y los moderadores propondrán preguntas de debate para promover una discusión acerca de temas claves. Los moderadores serán asignados por los miembros del Comité Directivo de la Plataforma según sus especialidades sustantivas. Este espacio de debate ayudará a desarrollar y profundizar en la generación de conocimiento urbano y territorial, ofreciendo un

espacio para dar continuidad a las discusiones y creando un banco de información y experiencias provenientes de los mismos actores en el área.

Las discusiones aportarán a la creación de agendas de investigación, identificando las brechas de conocimiento que existen y fomentando colaboraciones para enfocar esfuerzos en estas áreas. El Foro también será un medio para presentar iniciativas, publicaciones, documentos y enlaces a eventos de interés según lo propongan los usuarios y/o los moderadores.

El Foro albergará un componente de capacitación virtual por medio de la cual usuarios podrán participar y/o asistir a capacitaciones, seminarios o conferencias virtuales en materia de desarrollo urbano y de ciudades. Estas iniciativas serán organizadas y desarrolladas por las instituciones integrantes del Comité Directivo

2. El Observatorio

El Observatorio recopilará información cualitativa y, en un segundo momento, cuantitativa, acerca de las áreas urbanas y las ciudades de la región, proporcionando información acerca de procesos y dinámicas urbanas y territoriales. Contará además con diversas formas de visualización de información (mapas interactivos, gráficos y/o tablas) para facilitar la comprensión y comparación de la información recopilada, y un repositorio de documentos y publicaciones relevantes.

Dada la limitada disponibilidad de información comprensiva y comparable a nivel de ciudad, se seleccionará una muestra de ciudades que cuenten con una cantidad satisfactoria de información, buscando mantener una representación geográfica de la región. Esta selección de ciudades e información relacionada será actualizada y mejorada con información y estudios ya existentes compilados por ONU-Habitat en el desarrollo de la *Muestra Mundial de Ciudades*, la Iniciativa para la Prosperidad Urbana, el *National Urban Policy Programme* de ONU-Habitat, OECD y Cities Alliance y otras iniciativas de organizaciones asociadas que serán identificadas durante el proceso de desarrollo conceptual del componente del Observatorio.

Se buscará crear sinergias con otras iniciativas en la región tanto a nivel del sistema de las Naciones Unidas como a nivel de los Estados Miembros y sus ciudades, conectando esta plataforma con los numerosos observatorios urbanos y de ciudades ya existentes tales como los observatorios que forman parte del *Global Urban Observatory Network* de ONU-Habitat e iniciativas de CAF, OECD, Banco Mundial y BID entre otros. También habrá consideración especial a los avances en el manejo de información por parte de Oficinas o Institutos Nacionales de Estadística, como así mismo los observatorios sectoriales y temáticos que existen a nivel nacional y subnacional. En una fase posterior, y como vaya aumentando la disponibilidad de datos de ciudades se evaluará la posibilidad de incluir un conjunto de indicadores más amplio, incluyendo indicadores cuantitativos.

La participación activa de los países miembros y sus ciudades en la recopilación y análisis de información será clave en asegurar que la Plataforma se mantenga actualizada y relevante. Por lo tanto, se invitará a los actores interesados a compartir datos e iniciativas que estimen relevantes e importantes con los moderadores del instrumento.

a) Repositorio de Instrumentos e Iniciativas

La adopción de la NAU y la implementación del PAR destacan la necesidad de dar seguimiento a los procesos que se pondrán en marcha para poder cumplir con estas ambiciosas agendas y planes. Será crucial monitorear las acciones tomadas por los gobiernos a sus distintos niveles para poder seguir el progreso logrado antes de que esto se refleje en cambios en los indicadores de situación. Por lo tanto, el Observatorio actuará como repositorio de instrumentos de gestión tales como políticas nacionales urbanas, legislación, estrategias, planes de desarrollo urbano y de acondicionamiento y ordenamiento territorial, programas, proyectos e iniciativas de los países y ciudades de la región.

Se destacarán los elementos principales de estos, relacionados a la implementación de los componentes claves y objetivos del PAR, recolectando de esta forma un conjunto de acciones bajo cada uno de los seis ejes. Además, se

monitoreará el nivel de cumplimiento de los ODS, especialmente el **Objetivo 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles**.

Este repositorio será la parte central del Observatorio donde se destacarán los esfuerzos a nivel nacional y subnacional de distintos países en implementar las agendas urbanas y responder a las necesidades de las ciudades y las zonas urbanas y sus poblaciones. Este componente de la Plataforma no buscará proporcionar un análisis comprensivo de los esfuerzos en la región, sino proveer un conjunto de buenas prácticas y ejemplos de iniciativas relevantes.

b) Indicadores de Situación

La Plataforma tiene como objetivo, en el mediano–largo plazo, poder reunir un conjunto de indicadores urbanos, incluyendo indicadores cuantitativos que den a conocer la situación actual de las ciudades y zonas urbanas de la región. La recopilación de datos e información local de alta calidad y actualizada permitirá identificar problemas y priorizar políticas, programas y proyectos de intervención para un desarrollo urbano sostenible, ayudando así a generar políticas urbanas que se planteen en conocimiento estadístico promoviendo una inversión eficiente de recursos.

En la región de América Latina y el Caribe se observa una falta importante de datos urbanos de calidad y una deficiencia particular en la recopilación de datos en relación a los asentamientos humanos.⁶ Esto se manifiesta de manera más evidente respecto a las poblaciones que habitan en asentamientos informales y precarios, donde hay un alto nivel de desconocimiento sobre la dimensión de la problemática, sus condiciones habitacionales y la forma en que se relacionan con las ciudades en donde se encuentran emplazadas. Si bien estas limitaciones dificultan la posibilidad de contar con datos actualizados y de alta calidad para monitorear progreso a nivel local, cabe destacar que han habido importantes avances hasta la fecha en la búsqueda de alternativas para el monitoreo del desarrollo a nivel de ciudades.

El Índice de Prosperidad de Ciudades (conocido por sus siglas en inglés CPI), por ejemplo, nace como una alternativa para hacer seguimiento al impacto de las políticas y estrategias públicas de desarrollo urbano desde una perspectiva multidimensional que considera los aspectos económicos, sociales y ambientales y los conecta desde una perspectiva de análisis espacial y territorial integrado. Este índice multidimensional, incluye seis dimensiones: productividad, desarrollo de infraestructura, calidad de vida, equidad e inclusión social, sostenibilidad del medio ambiente y gobernanza urbana y legislación.⁷ El monitoreo de la implementación de la NAU podría beneficiarse de los avances del CPI en diferentes países y su capacidad de adaptarse a la realidad de cada país o ciudad.

Más aun, la fuerte movilización que se está viendo a nivel internacional en materia de los indicadores ODS producirá sin duda un fortalecimiento en las capacidades de institutos nacionales de estadística de monitorear avances a nivel subnacional. Un aumento de capacidad de monitorear los indicadores ODS implicará un aumento de capacidad en el monitoreo y seguimiento de la NAU. Conforme estén disponibles datos relevantes, provenientes de entidades del sistema de Naciones Unidas, institutos nacionales de estadística o que sean endosados por autoridades relevantes a nivel de ciudad, estos se incluirán en la plataforma. Otras fuentes de información serán consideradas y evaluadas posteriormente en el contexto de los protocolos de estadística del sistema de las Naciones Unidas y de las contrapartes en los Estados Miembros.

Se estima que en un futuro cercano la tecnología y las nuevas prácticas de captura de información (ej. el *big data*) permitirán un mayor nivel de desagregación, facilitando por ejemplo la geo-referenciación de un mayor volumen de datos. Por lo tanto la Plataforma será un espacio ‘vivo’ y en continua evolución, adaptándose a los cambios y la mejora en la cantidad y calidad de información disponible.

c) Recursos y Publicaciones

La Plataforma albergará un repositorio de documentos, publicaciones, guías, reportes, instrumentos de búsqueda y otros materiales relevantes (ej. infografías, folletos, etc.) descargables y vinculados con su fuente original. Se buscará

⁶ CEPAL y ONU-Habitat, Informe Regional América Latina y el Caribe. Presentado en Hábitat III, Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible y Vivienda, 2016.

⁷ Para más información ver: <http://cpi.unhabitat.org/>

incluir una amplia gama de recursos publicados por las entidades de las Naciones Unidas, organizaciones miembros del Comité Directivo y otros actores relevantes, a fin de ofrecer una consolidación de material en el tema de desarrollo urbano y de ciudades sostenible, útil para los actores interesados y tomadores de decisiones.

Si bien no se plantea una sección dedicada de la Plataforma para estos materiales, se podrán visualizar en las distintas páginas de los componentes descritos en sección E. Cada documento se relacionará con al menos uno de los ejes del PAR, metas de los ODS, aéreas temáticas, países y/o ciudades y se podrá visualizar a través de las respectivas páginas. Más aun, por medio de un sistema de etiquetas, los materiales incluidos en la Plataforma serán accesibles por búsquedas de palabras clave en la herramienta de búsqueda avanzada (ver sección F.1).

E. ESTRUCTURA PRELIMINAR DE LA PLATAFORMA

La **Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe** buscará proporcionar una interfaz amigable al usuario y convertirse en una herramienta objetiva para darle seguimiento a la implementación de la dimensión urbana de la Agenda 2030, la NAU y el PAR. Además, proporcionará un espacio para facilitar el intercambio de experiencias e ideas a fin de fortalecer capacidades regionales, nacionales y sub-nacionales para el desarrollo urbano sostenible.

Como mecanismo de aprendizaje horizontal en la región, los contenidos de la Plataforma serán de utilidad tanto para los tomadores de decisiones, como para los miembros de la academia y la sociedad civil y, por lo tanto, deben plantearse accesibles a un amplio rango de usuarios. Por ello, la Plataforma plantea visualizar sus contenidos de distintas formas y en distintas agrupaciones con el fin de facilitar el acceso, así como la comparación y el análisis de información.

1. Componentes propuestos para la Plataforma

La propuesta de la Plataforma plantea tres modos de acceso a la información: **Geográfico**, **Temático** y según las **Agendas Urbana y de Desarrollo Sostenible**. Estas modalidades de acceso facilitarán el uso y la búsqueda de información por parte diferentes grupos de usuarios y definen los grandes componentes que deben agrupar y entrelazar los contenidos presentados. Como resultado, se proponen 5 componentes clave para conformar y estructurar la Plataforma:

- **Países** – panorama nacional de la situación urbana en cada uno de los 33 países que conforman la región de América Latina y el Caribe
- **Ciudades** – muestra representativa de ciudades que dé a conocer iniciativas urbanas a niveles local en la región
- **Temáticas Urbanas** –categorías establecidas durante el trabajo previo a Habitat III que agrupan en 22 temas el universo de sectores y actores urbano
- **Plan de Acción Regional** – monitoreo y examen a la implementación de la NAU a través de una evaluación del cumplimiento de los seis ejes de acción del PAR
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible** – seguimiento al cumplimiento de los ODSes, especialmente el ODS 11 para Ciudades y Comunidades Sostenibles

Debido a que cada componente tiene sus propias especificidades, a continuación se definen sus propósitos y los contenidos que cada uno incluirá.

a) Componente Países

El propósito de este componente es hacer seguimiento al desarrollo urbano en los 33 países de América Latina y el Caribe destacando información relevante a nivel nacional. La región será representada a través de un mapa interactivo que redirija a páginas individuales para cada país. Los contenidos se relacionarán también a otros componentes de la Plataforma destacando su alineación a las metas del ODS y los Ejes del PAR así como su cumplimiento de la NAU.

Se buscará establecer las definiciones locales de ciudad, comprendiendo así los diferentes enfoques de la región respecto a los asentamientos humanos urbanos. A través del desarrollo de metodologías de evaluación cuantitativas y cualitativas se crearán fichas de trabajo que presenten los diversos temas urbanos que abarca la Plataforma facilitando así la comparación y el análisis de los contenidos.

Ejemplos de contenidos específicos:

- Política Urbana Nacional
- Ley nacional de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Marco urbano legal
- Herramientas de planificación y gestión urbana
- Programas, planes e iniciativas a nivel nacional
- Infografías datos urbanos

b) Componente Ciudades

Este componente buscará recopilar y visualizar información urbana al nivel de ciudades, posicionando a la ciudad como eje central en la Plataforma y desatacando su rol como el motor en el proceso hacia el desarrollo sostenible. Los contenidos presentados servirán como referencias para otras ciudades en la región, mostrando ejemplos de iniciativas que se pueden llevar a cabo a nivel local para apoyar el desarrollo urbano sostenible.

Se trabajará inicialmente con una muestra de ciudades de la región que conformen un conjunto coherente de ciudades representativas de su territorio, geografía e historia. Se plantea analizar el desarrollo de las ciudades tanto por la extensión de su área urbanizada así como por sus herramientas administrativas y legales. La Plataforma tiene como objetivo identificar programas, planes e iniciativas a nivel local fomentando la capacidad de monitoreo, reporte y examen a través de claros indicadores y datos de referencia que fortalezcan las herramientas, recursos y capacidades institucionales.

La Plataforma presentará este componente a través de un mapa interactivo que ilustre la muestra de ciudades de la región, redirigiendo a las páginas individuales de cada ciudad. Las ciudades se graficarán según sus usos de suelo y extensión urbana, se presentarán los Planes de Ordenamiento Territorial que rigen el desarrollo urbano local y se identificarán proyectos que abarquen un amplio rango de temáticas urbanas.

Este componente buscará apoyarse en iniciativas activas tales como el “Atlas de Expansión Urbana” o la “Iniciativa de Prosperidad de la Ciudad” agregando, como ya se dijo, contenidos tanto de carácter cualitativos como datos cuantitativos sobre los asentamientos humanos urbanos.

Ejemplos de contenidos específicos:

- Plan de Ordenamiento Territorial
- Análisis de usos del suelo urbano
- Instrumentos de gestión
- Programas, planes e iniciativas a nivel sub-nacional

- Índice de Prosperidad de la Ciudad
- Definición de Ciudad según cada país

c) Componente Temáticas Urbanas

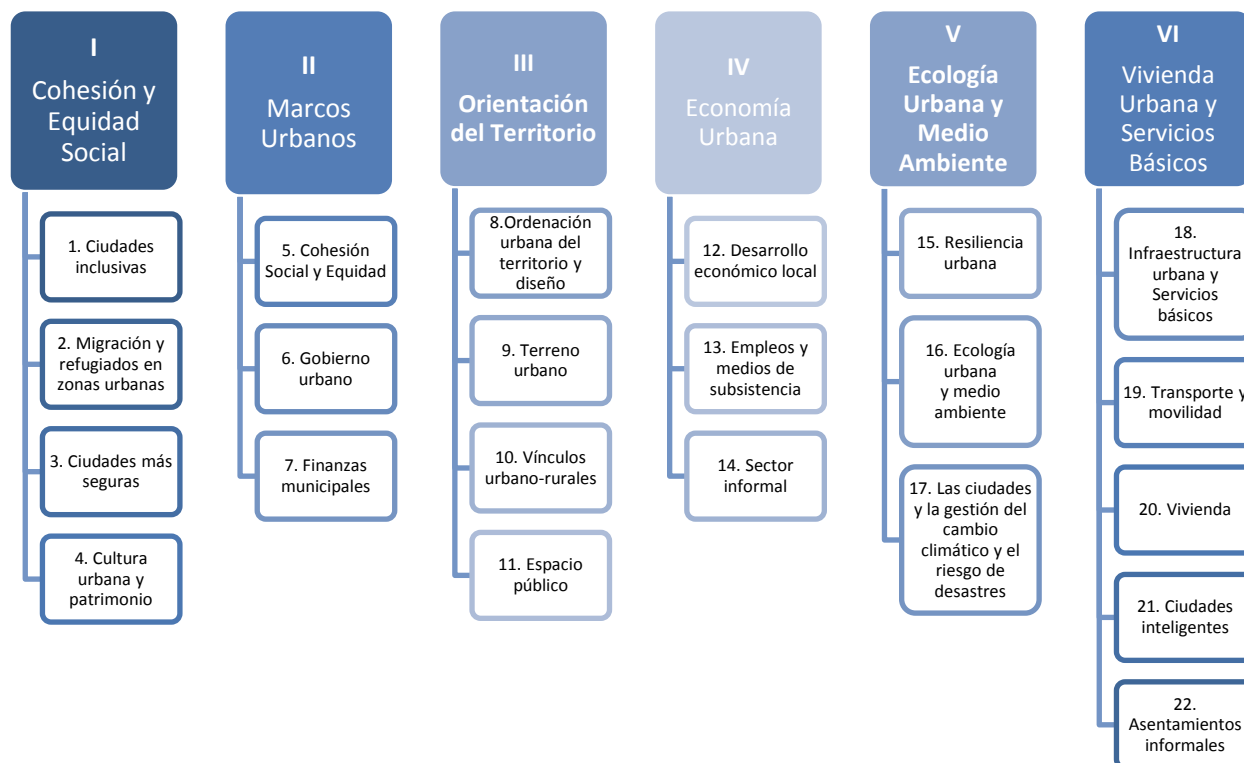
El propósito de este componente es visualizar y organizar el universo de temas urbanos, facilitando la navegación de todos los usuarios y dando continuidad a procesos ya en marcha. Considerando esto, se seleccionan las áreas temáticas establecidas en el compendio de documentos y antecedentes para el proceso preparatorio de Hábitat III. Estos se definen en seis áreas temáticas que abarcan 22 temas que incluyen el amplio rango de sectores (vivienda, medio ambiente, movilidad, etc.) y actores urbanos pertinentes (jóvenes, mujeres, discapacitados, etc.) (véase diagrama 2).

Guiándose por los antecedentes, desafíos y problemáticas establecidas en los *Issue Papers* preparados para Habitat III (ver Anexo 2), se identifican palabras clave para cada tema. Estas conformarán las futuras etiquetas que vincularán los contenidos de la Plataforma. Las etiquetas son palabras o frases que describen el contenido, independientemente de su formato, ya sean texto, artículos, videos, imágenes, etc. A través de ellas, el usuario podrá acceder a la información presentada en la Plataforma desde diferentes ángulos, facilitando así el acceso a los contenidos de su interés.

Ejemplos de contenidos específicos:

- Programas, planes e iniciativas según sectores y actores urbanos
- Proyectos de carácter público
- Infografías y datos urbanos por sector
- Publicaciones y reportes de entidades del sistema ONU sobre temas urbanos

Diagrama 2
Temáticas Urbanas propuestas para la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe



d) Componente Plan de Acción Regional

El propósito de este componente es dar seguimiento a la ejecución del PAR, a través de un proceso de monitoreo y evaluación. Los contenidos de la Plataforma buscarán ejemplificar prácticas a niveles nacional y sub-nacional que se alineen con los objetivos y componentes claves establecidos en los seis ejes de acción: políticas nacionales urbanas, marcos legales urbanos, planificación urbana y territorial y diseño urbano integrado, economía urbana y finanzas municipales, implementación local, y, mecanismos de monitoreo, reporte y examen.

Los contenidos se clasificarán por eje de acción y se asociarán a los objetivos estratégicos, estableciendo claras directrices en la implementación de la NAU en América Latina y el Caribe. Esta herramienta será clave para identificar los desafíos y prioridades a los que se enfrenta la región facilitando y fortaleciendo el proceso de implementación. Los contenidos además estarán enlazados a los componentes de países y ciudades, ayudando a visualizar el panorama urbano nacional y local de cada país así como por el componente de temáticas urbanas que ejemplificará buenas prácticas a través de los diferentes sectores urbanos.

Ejemplos de contenidos específicos:

- Documento Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe
- Programas, planes e iniciativas relacionadas al PAR
- Proyectos vinculados a cada Eje de Acción del PAR

e) Componente Objetivos de Desarrollo Sostenible

El propósito de este componente es de darle seguimiento a la dimensión urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente al **Objetivo 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles** que promueve ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Los contenidos se vincularán a las 10 metas propuestas en el ODS 11 y se apoyarán en indicadores que respalden la información.

La Plataforma busca apoyar procesos de recopilación, procesamiento y análisis de datos e información estadística y geográfica, promoviendo el uso de metodologías coherentes y consistentes de acuerdo con recomendaciones internacionales. Esto será clave en monitorear el cumplimiento de los ODSes, identificar problemas y priorizar políticas, programas y proyectos de intervención para el desarrollo urbano sostenible.

Se destacarán los Reportes Voluntarios Nacionales presentados en el Foro Político de Alto Nivel como documentos centrales en el seguimiento y revisión de la Agenda 2030, dando cuenta a nivel nacional y subnacional de los avances en la implementación de los ODSes. Esto representa un importante mecanismo de intercambio de experiencias que fomentará la cooperación Sur-Sur.

Ejemplos de contenidos específicos:

- Reportes Voluntarios Nacionales
- Enlace a la página oficial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Programas, planes e iniciativas vinculados directamente a las Metas del Objetivo 11
- Indicadores del Objetivo 11
- Publicaciones y reportes de entidades del sistema ONU sobre temas urbanos

2. Contenidos propuestos para la Plataforma

Los contenidos serán exportables para facilitar su reproducción y utilidad. Estos provendrán de un conjunto consolidado de iniciativas urbanas ya presentes en la región, aprovechando sinergias ya en marcha. El valor agregado está en identificar interrelaciones y crear nuevos vínculos entre los diferentes sectores y actores urbanos. De este modo, la Plataforma buscará establecerse como una herramienta de utilidad para informar el desarrollo, la planificación y la gestión urbana en América Latina y el Caribe.

Para simplificar el ingreso de información y facilitar su futura actualización, la propuesta de la Plataforma plantea un punto único de entrada para los contenidos. A través de asociaciones internas y etiquetas, la información se visualizará simultáneamente en los diferentes componentes poblando rápidamente la Plataforma con contenidos interrelacionados.

Para ello, se definen dos bases de clasificación para ingresar información: “tipos de contenido”, que incluyen las categorías: políticas, planes/programas/proyectos, legislación, etc. y “temática del contenido”, que definen en cuál(es) de los 5 componentes de la Plataforma debe visualizarse la información (véase sección F.2).

F. PROPUESTA DE DISEÑO DE LA PLATAFORMA

Considerando todos los elementos previamente mencionados, se presenta una propuesta preliminar de diseño de algunos componentes de la Plataforma. Estos dan cuenta tanto de la estructura de las páginas como de los contenidos propuestos y la interrelación de la información.

La propuesta de la Plataforma plantea una herramienta amigable para el usuario que ofrece distintos puntos de acceso a los contenidos propuestos. La información se presenta mediante un lenguaje visual sugerente y dinámico que promueve el nexo entre contenidos cuantitativos y cualitativos.

1. Prototipo Herramientas de la Plataforma

Antes de describir cada una de las páginas que contiene la propuesta de la Plataforma, se mencionan las principales herramientas de navegación y selección de información presentes en cada una de las páginas.

Imagen 1
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Barra de Navegación



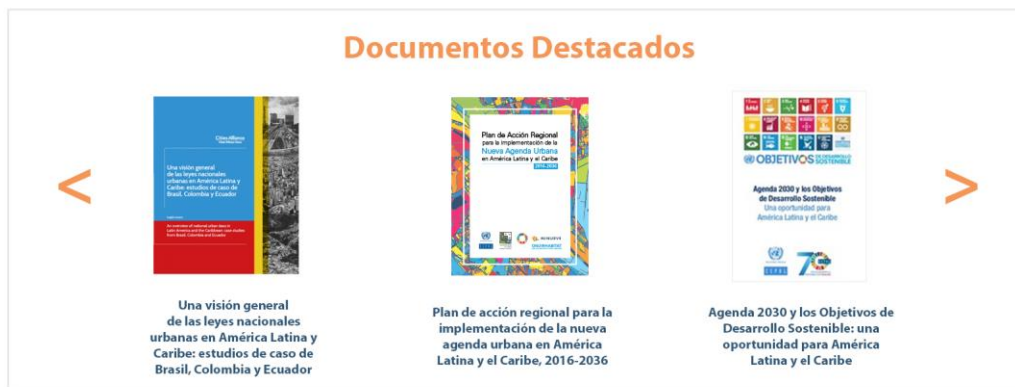
1. La **Barra de Navegación** representa el principal medio de acceso a los diferentes componentes de la Plataforma. Contiene un botón de Inicio, que redirige a la página principal, cinco botones que enlazan a los diferentes componentes de la Plataforma (*Países*, *Ciudades*, *Plan de Acción Regional*, *Temáticas Urbanas* y *Objetivos de Desarrollo Sostenible*) y una barra de búsqueda avanzada (véase la imagen 2). La propuesta contempla el mismo diseño gráfico que se utilizó para el documento PAR otorgando continuidad a los procesos de implementación de la NAU en la región.

Imagen 2
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Búsqueda Avanzada



2. La **Búsqueda Avanzada** permite al usuario acceder a contenidos más precisos y específicos que van más allá de los filtros automáticos aplicados en los cinco componentes de navegación (véase la imagen 1). Se aplican tres filtros adicionales de búsqueda: *Países*, *Temáticas Urbanas* y *Objetivo de Desarrollo Sostenible* que generan resultados interrelacionados entre actores, sectores y agendas facilitando el acceso a los contenidos de la Plataforma .

Imagen 3
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Documentos Destacados – Publicaciones



3. La sección de **Documentos Destacados** incorpora el repositorio de documentos y publicaciones en varias páginas de la Plataforma, ofreciendo así material adicional de lectura pertinente a los contenidos que el usuario está visitando (véase la imagen 3). Esta sección se convierte en una poderosa herramienta para visualizar la amplia gama de recursos disponibles y redirigir a los usuarios a los enlaces de descarga de los documentos. Se buscará incluir recursos publicados por las organizaciones miembro y otros actores relevantes, a fin de ofrecer una consolidación de material en el tema de desarrollo urbano y de ciudades sostenibles.

Imagen 4
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Eventos



4. En la sección de **Eventos** se destacarán conferencias, capacitaciones, reuniones y seminarios técnicos relevantes a la Agenda Urbana que se estén llevando a cabo en la región. Se buscará que esta sea una instancia de intercambio, generando sinergias entre actores urbanos y visualizando las actividades que se está llevando a cabo (véase la imagen 4).

Imagen 5
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Datos

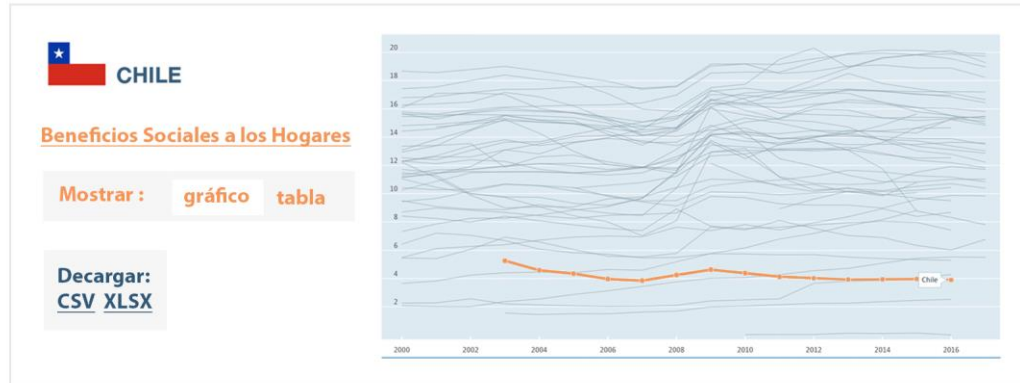


Imagen 6
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Infografía



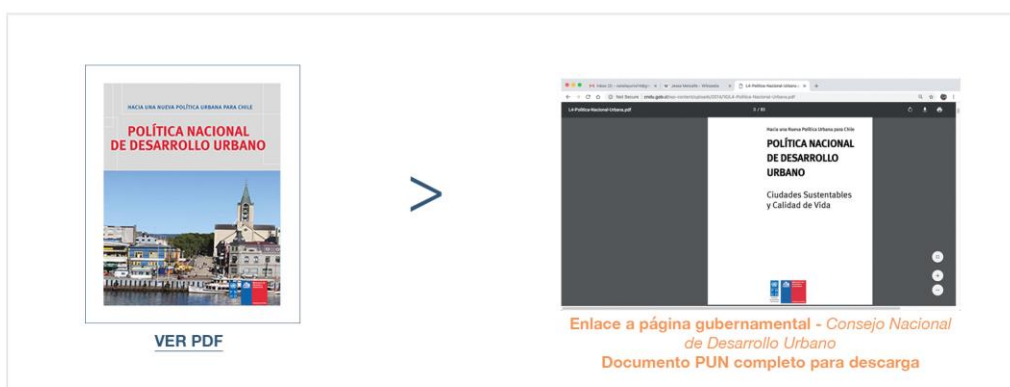
5. La Plataforma tiene como objetivo incorporar información cuantitativa tales como **Datos e Infografías** en sus contenidos cualitativos. Estos se plantean como contenidos dinámicos que facilitan la visualización de información y promueven la accesibilidad de datos a un amplio rango de usuarios (véase la imagen 6). Estos contenidos buscan ser descargables y estar vinculados a sus fuentes originales, fomentando la transparencia y aprovechando el potencial de múltiples sectores para la generación de información.

Imagen 7
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Pie de Página



6. El **Pie de Página** vincula a las redes sociales de CEPAL y destaca los socios estratégicos, estableciendo claros vínculos entre todos los actores involucrados en este esfuerzo y redirigiendo directamente a sus páginas web. Además contiene la suscripción al Newsletter de la Plataforma, donde los usuarios pueden inscribirse para recibir notificaciones de nuevos contenidos y noticias relevantes a la región. (véase la imagen.7).

Imagen 8
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Enlaces Directos



7. Se plantea que todos los contenidos de la Plataforma sean exportables y que a través de **Enlaces Directos** se vincule la información a los diferentes sitios web donde se albergan los documentos completos y originales. Esto facilitará la labor de revisión y actualización de los contenidos asegurando así que la Plataforma se mantenga actualizada y relevante. Se espera que esta herramienta ayude a visualizar directamente los esfuerzos de distintas entidades y que invite a los actores interesados a compartir datos e iniciativas (véase la imagen 8).

2. Prototipo Componentes de la Plataforma

A continuación se presentan las páginas prototipo de algunos componentes de la Plataforma. En estos prototipos preliminares se ha intentado tener en cuenta los comentarios, los intereses y los insumos expresados en previas reuniones de trabajo. Esta propuesta no es un producto acabado y plantea establecer conversaciones sobre los contenidos y los vínculos que la Plataforma debe establecer para la región, las agendas urbanas y el universo de temas y actores urbanos.

Imagen 9
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Página de Inicio



La página de inicio es la principal vía de acceso a los varios contenidos de la Plataforma. El botón de *inicio* (icono de la casa) a mano izquierda en la barra de navegación presente en todas las páginas (véase la imagen 1) lleva siempre a esta página principal. Aquí se encuentra un menú de cuatro opciones (América Latina y el Caribe, Implementación Agendas Urbanas, Temáticas Urbanas y el Foro ‘virtual’) para acceder a los varios componentes de la Plataforma.

Al colocar el cursor sobre los primeros tres botones se despliega un menú de las subcategorías vinculadas: en el recuadro de *América Latina y el Caribe* se despliegan las opciones de *ciudades* o *países*, cada una de las cuales llevará a sus respectivas páginas (ver imágenes 11 y 15); en el recuadro de *Implementación Agendas Urbanas* despliegan las opciones de *Plan de Acción Regional* y *Objetivos de desarrollos sostenible* llevando a las páginas presentadas en imágenes 18 y 21; en el recuadro de *Temáticas Urbanas* se desplegará el menú de las seis áreas temáticas descritas como se indica más adelante. El botón *Foro Virtual* llevará directamente a la entrada principal del Foro, la página de registro para acceder a las salas de debate virtuales y el centro de capacitación virtual.

Imagen 10
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Foro

FORO VIRTUAL

Grupo de Discusión MINURVI

MINURVI es la entidad de coordinación y de cooperación intergubernamental de los países de América Latina y del Caribe, en el área de desarrollo sustentable de los asentamientos humanos. Está compuesto por los **Ministros de Estado** y las demás autoridades gubernamentales vinculados al desarrollo sustentable de los asentamientos humanos.

TEMA EN DISCUSIÓN:
“El Derecho a la Ciudad”

Ecuador establece explícitamente la el derecho a ciudad como ...
 El ejercicio pleno de la ciudadanía que asegure la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia. 10:30 (GMT-3)

Aunque la ley colombiana no establezca explícitamente el concepto de derecho a la ciudad, se aproxima de este...
 Al reconocer la función pública del urbanismo de modo de posibilitar acceso de los habitantes a espacios públicos y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y servicios básicos público. 10:32 (GMT-3)

México establece explícitamente la el derecho a ciudad...
 Al garantizar a todos los habitantes el acceso a la vivienda, infraestructura, equipos y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos en la Constitución Política del país y de los tratados internacionales en los cuales México es signatario. 10:33 (GMT-3)

Brasil establece explícitamente el derecho a ciudades sostenibles...
 Entendido como el derecho a la tierra urbana, a la vivienda, al saneamiento ambiental, a la infraestructura urbana, al transporte y a los servicios públicos, al trabajo y al ocio, para las presentes y futuras generaciones. 10:35 (GMT-3)

Chile
 (escribiendo)

Al iniciar la sesión, el usuario podrá acceder a salas de discusión abiertas y cerradas. En estas se podrá participar en discusiones temáticas, compartir enlaces a eventos y recursos de interés y reportar sobre proyectos, iniciativas y experiencias relevantes. Las discusiones abiertas serán habilitadas por un tiempo determinado y serán moderadas por representantes del grupo de trabajo. Los grupos cerrados, tales como el de la MINURVI (representado en la imagen 10), estarán abiertos a largo plazo para que los integrantes puedan usar este espacio para reportar sobre avances y compartir experiencias provechosas para los demás. Estas discusiones servirán para documentar cambios y avances a lo largo del tiempo y un medio para fortalecer la comunidad de práctica.

Imagen 11
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países



El botón *Países* conduce al primer componente de la Plataforma (véase la imagen 11). Este se organiza a través de tres elementos principales: un breve texto que describe la situación urbana de la región, una sección de infografías urbanas y un mapa interactivo de los países de la región. Además, está acompañado por una sección de Documentos Destacados que destaca importantes publicaciones relevantes a la región.

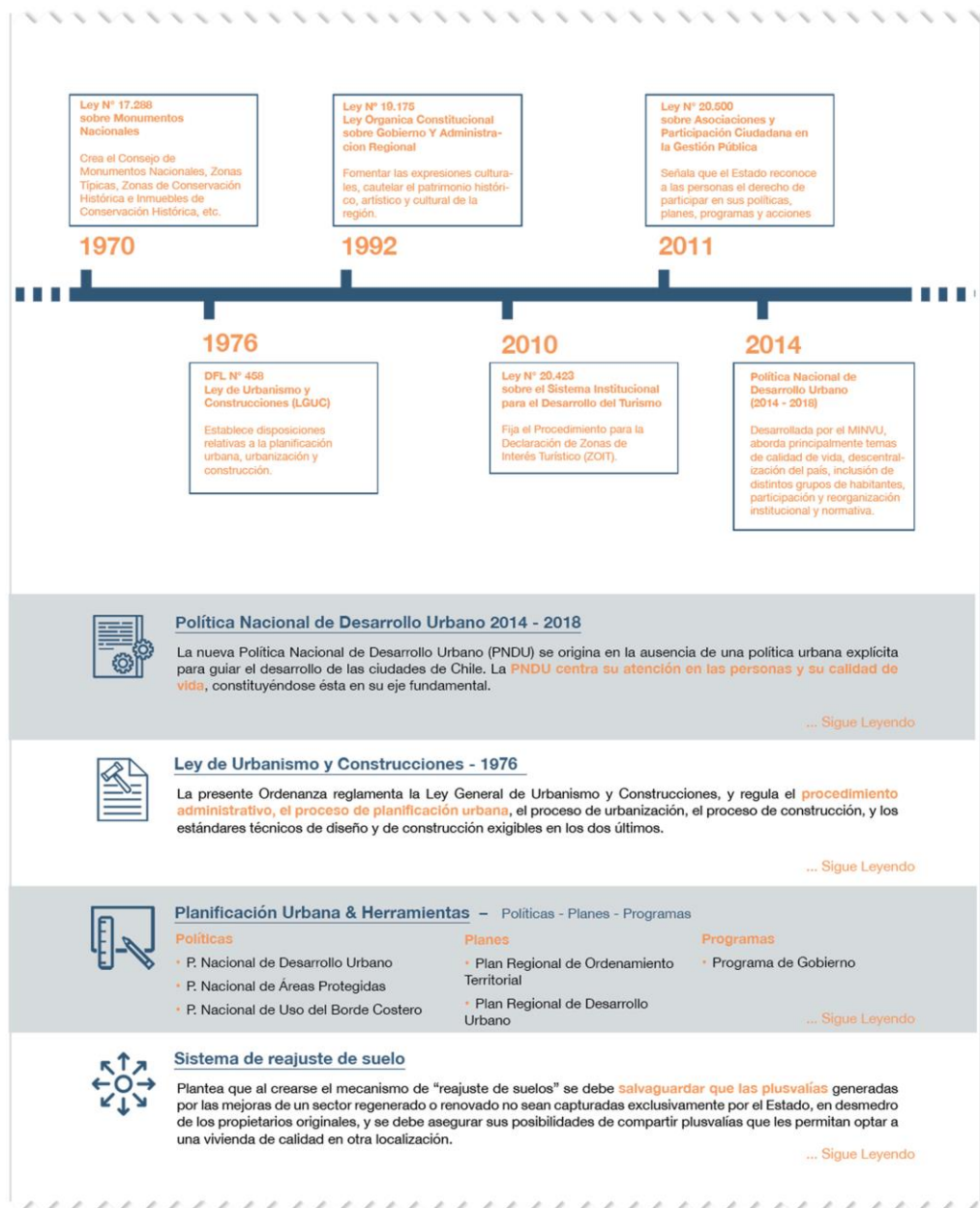
El usuario puede acceder a cada país a través del mapa interactivo que despliega importantes datos del país al mover el cursor sobre él. La sección de infografías se presenta como un elemento dinámico que puede ser actualizada cada cierto tiempo para mostrar diferentes datos urbanos relevantes.

Imagen 12
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países – Ejemplo Chile 1/2



Cada uno de los 33 países de la región cuenta con una página individual (véase Imágenes 12 y 13) que presenta el país a través de una imagen representativa, su bandera y sus cifras de su distribución poblacional. En esta página se destacan sus instrumentos de gestión (políticas, leyes, decretos, etc.) y proyectos, planes e iniciativas relacionadas a la implementación de la NAU y la dimensión urbana de la Agenda 2030. A través de un mapa interactivo y una serie de infografías se presenta la distribución política del país, así como su ordenamiento territorial por niveles.

Imagen 13
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países – Ejemplo Chile 2/2



Una línea de tiempo da cuenta de los marcos jurídicos urbanos del país (véase la imagen 13), presentando las principales leyes y planes vigentes. Estas se presentan con una breve descripción de su función y contienen un enlace directo al sitio web gubernamental donde se encuentra el documento original.

En cuatro secciones se destacan importantes instrumentos de gestión urbana resaltando la Política Urbana Nacional (PUN) y la Ley Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial como elementos centrales en los marcos regulatorios de la planificación urbana de cada país.

Imagen 14

Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países –Ejemplo Política Nacional de Desarrollo Urbano Chile

PAÍSES
CIUDADES
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL
TEMÁTICAS URBANAS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Países – Políticas Nacionales Urbanas

ONU-Hábitat define las **Políticas Nacionales Urbanas** como “un conjunto coherente de decisiones derivadas de un proceso deliberado dirigido por el gobierno para coordinar y reunir a varios actores para una visión común y global que promoverá un desarrollo urbano más transformador, productivo, inclusivo y resiliente a largo plazo”.

El desarrollo de una política nacional urbana es un paso fundamental para reafirmar el espacio urbano y la territorialidad. También es vital para dar la dirección y el plan de acción adecuados para apoyar el desarrollo urbano.

CHILE

VER PDF

DEFINICIÓN DE CIUDAD SEGÚN LA POLÍTICA URBANA NACIONAL:

“ Ciudad, referidos a empleo, facilidades para el emprendimiento, condiciones de integración social, posibilidades de movilidad habitacional, sistemas de transporte, costos, tiempo y calidad de los traslados de personas y de mercaderías, accesibilidad e interconexión con el resto del territorio y otras ciudades, dotación de equipamiento de escala de ciudad, de comercio, salud, educación, parques, seguridad, deporte, esparcimiento, culto y cultura ”.

Notas Explicativas, p. 71, para. 3

Nombre de política	Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014 – 2018)
Entrada en vigor	Enero 2014
Políticas previas	Política urbana anterior promulgada en 1979, modificada en 1985 y derogada en 2000
Marco Legal Urbano Nacional	Ley de Urbanismo y Construcciones – 1976
Quien Desarrolló	Ministerio de Vivienda y Urbanismo “La presente Política Nacional de Desarrollo Urbano fue elaborada por una comisión asesora mandatada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique. Estuvo conformada por 28 personas, (...)”.
	... Seguir Leyendo
Cómo se desarrolló	Comisión Asesora Presidencial “El Presidente Sebastián Piñera asumió el desafío, convocando a una Comisión Asesora Presidencial que, luego de 14 meses de trabajo, 17 reuniones plenarias, 56 reuniones de subcomisiones, 32 talleres (...)”.
	... Seguir Leyendo
Organismo de ejecución	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
Objetivo Principal	“Generar condiciones para una mejor “Calidad de Vida de las Personas”, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, (...)”.
	... Seguir Leyendo
Objetivos Estratégicos	1. Integración social: Velar porque nuestras ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos: acceso a los espacios públicos, (...)”.
	... Seguir Leyendo

DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO 11
Ciudades y comunidades sostenibles

Dentro del componente *Países* se presenta la Política Urbana Nacional como documento central en la construcción de un marco de políticas, reglamentaciones y programas para la agenda urbana de cada país. El documento se analiza mediante una ficha modelo (véase la imagen 14) que presenta los datos principales de la política, su proceso de formulación, sus objetivos y la definición de ciudad según el documento. Además, a través de la portada de la PUN se enlaza directamente a la página web gubernamental que alberga el documento completo.

Imagen 15 Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Ciudades

PAÍSES CIUDADES PLAN DE ACCIÓN REGIONAL TEMÁTICAS URBANAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Buscar...

Ciudades – América Latina y el Caribe

La **Muestra de Ciudades** de las Naciones Unidas monitorea e interpreta tendencias relacionadas con la vida urbana, como la calidad del aire y el agua, la asequibilidad de la vivienda, el acceso al espacio público, la proximidad física al empleo y el tiempo de viaje desde casa al trabajo, etc.

Los datos de 200 ciudades se utilizan para examinar similitudes y diferencias en la evolución de las ciudades, con el objetivo más amplio de identificar formas de aprovechar el poder de las ciudades para mejorar las vidas de los habitantes urbanos.

Mapa de la Región América Latina y el Caribe

Definición de Ciudad según la Política Urbana Nacional:

Chile

“ Ciudad, referidos a **empleo**, facilidades para el emprendimiento, condiciones de **integración social**, posibilidades de **movilidad** habitacional, sistemas de transporte, costos, tiempo y calidad de los traslados de personas y de mercaderías, **accesibilidad** e **interconexión** con el resto del territorio y otras ciudades, dotación de **equipamiento** de escala de ciudad, de comercio, salud, **educación**, parques, **seguridad**, deporte, **esparcimiento**, culto y **cultura** ”.

Política Nacional de Desarrollo Urbano 2014 - 2018
Notas Explicativas, p. 71, para. 3

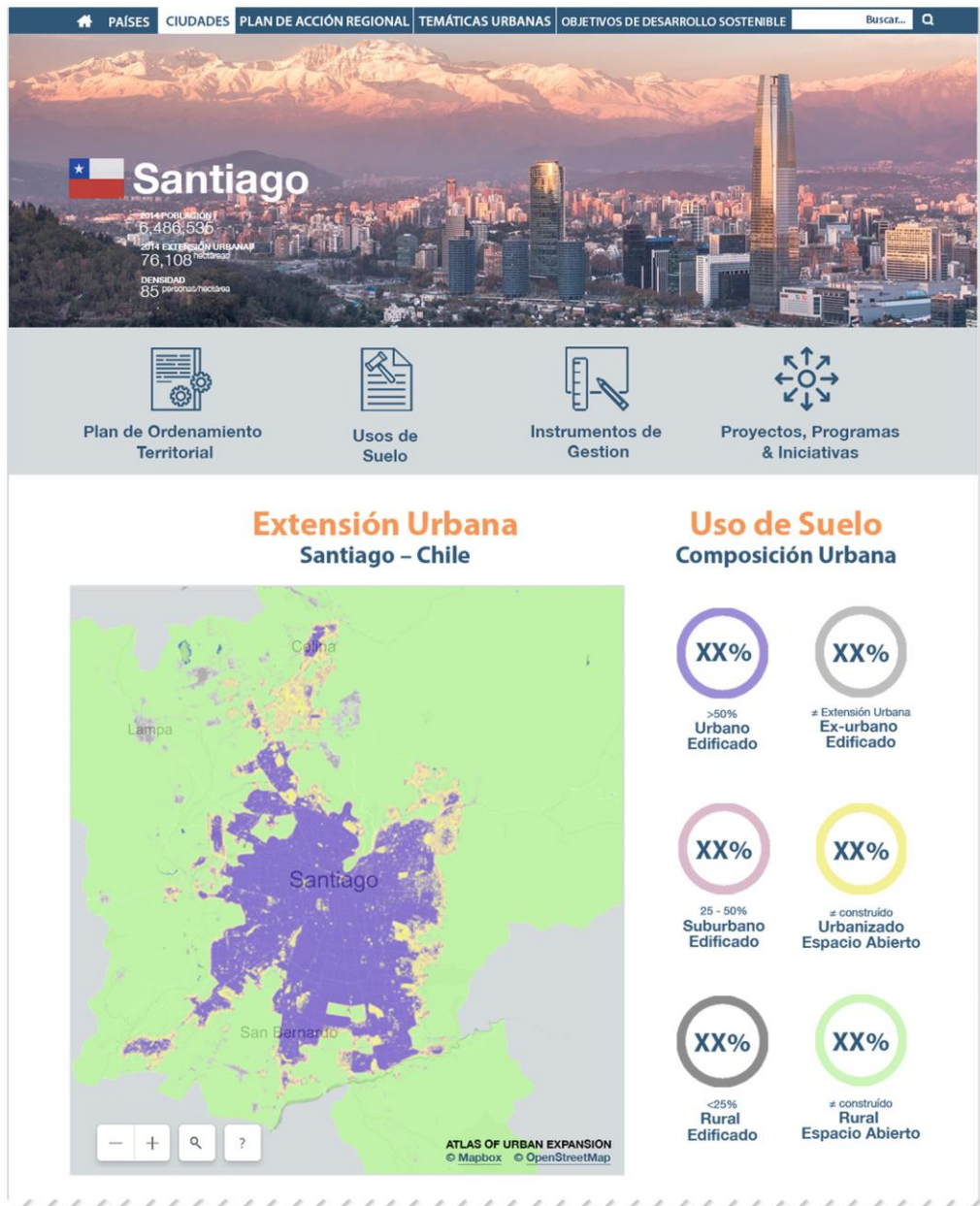
El **Índice de Prosperidad de la Ciudad** es un índice compuesto utilizado para medir los logros generales en una ciudad en **seis dimensiones de prosperidad** que están relacionadas con cómo se gobiernan las ciudades o cómo crean y distribuyen beneficios socioeconómicos o prosperidad.

Conoce la iniciativa [AQUÍ](#)

El botón de *Ciudades* presenta el segundo componente de la plataforma que sigue una estructura similar al componente de *Países*: un breve texto que explica el *UN National Sample of Cities* como base inicial para abordar el universo de ciudades en la región, un mapa interactivo que ilustra esta muestra representativa de las ciudades y una sección dinámica que destaca importantes datos de la región (véase la imagen 15). Además, se incluye una sección que presenta brevemente el Índice de Prosperidad de la Ciudad y que enlaza directamente a la iniciativa.

El usuario puede acceder a cada ciudad a través del mapa interactivo que despliega importantes datos del país al mover el cursor sobre él. La sección de datos de la región se presenta como un elemento dinámico que puede ser actualizada cada cierto tiempo para mostrar diferentes datos urbanos relevantes.

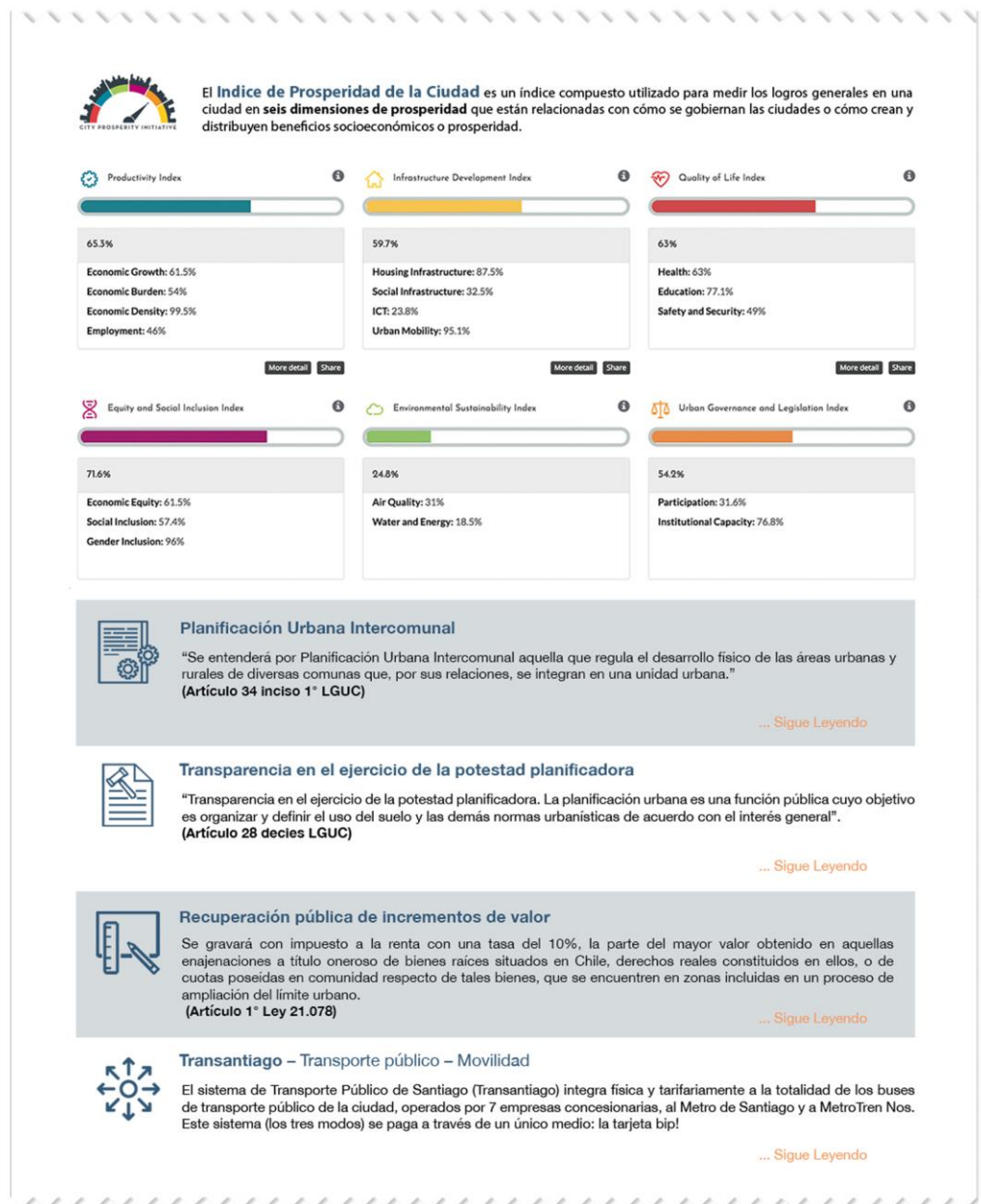
Imagen 16
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Ciudades –Ejemplo Santiago, Chile 1/2



Cada ciudad perfilada se presenta a través de una página individual (véase la imagen 16), que tiene una estructura similar al componente *País*: una imagen representativa de la ciudad, la bandera del país y datos urbanos relevantes. En esta página, se destaca el plan de ordenamiento territorial, los usos de suelo, los instrumentos de gestión (políticas, leyes, decretos, etc.) y proyectos, planes e iniciativas que se relacionan directamente a la implementación de la NAU y la dimensión urbana de la Agenda 2030.

A través de un mapa interactivo y una serie de infografías, se presenta la composición urbana y los usos de suelo de la ciudad, comprendiéndolas tanto por la extensión de su área urbanizada como por sus límites administrativos o jurisdiccionales.

Imagen 17
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Ciudades –Ejemplo Santiago, Chile 2/2



Para cada ciudad en la cual exista un índice de prosperidad de ciudades calculado se mostrará de forma desagregada. Este es un índice compuesto utilizado para medir los logros generales en una ciudad en seis dimensiones de prosperidad. La Iniciativa de Prosperidad de Ciudades busca hacer seguimiento al impacto de las políticas y estrategias públicas de desarrollo urbano desde una perspectiva multidimensional, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales y los conecta desde una perspectiva de análisis espacial y territorial integrado.

Paralelamente, en cuatro secciones se destacan importantes instrumentos de gestión urbana resaltando el Plan de Ordenamiento Territorial vigente como elemento central en planificación urbana de cada ciudad. Estas secciones se plantean como elementos dinámicos que variarán sus contenidos cada cierto tiempo para mostrar diferentes contenidos relevantes.

Imagen 18

Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Plan de Acción Regional

PAÍSES
CIUDADES
PLAN DE ACCIÓN REGIONAL
TEMÁTICAS URBANAS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan de Acción Regional

para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe



El **Plan de Acción Regional** para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (PAR) pretende ser la expresión regional de la Nueva Agenda Urbana (NAU). El PAR promueve la elaboración de políticas basadas en evidencia de las dinámicas de la urbanización, y establece recomendaciones de acciones e intervenciones potenciales, así como también orientación política relevante y prioritaria para todos los países en América Latina y el Caribe para el logro del desarrollo urbano sostenible. Asimismo, el PAR fomenta un cambio hacia un nuevo paradigma urbano que reconoce la ciudad como un macro bien público y que garantice los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales de todos.



Ejes de Acción

- A. Eje 1: Políticas nacionales urbanas
- B. Eje 2: Marcos legales urbanos
- C. Eje 3: Planificación urbana y territorial y diseño urbano integrado
- D. Eje 4: Economía urbana y finanzas municipales
- E. Eje 5: Implementación local
- F. Eje 6: Mecanismos de monitoreo, reporte y examen

DERECHO A LA CIUDAD SEGÚN LA LEY URBANA NACIONAL:



BRASIL

44 **Garantizar el derecho a contar con ciudades sostenibles, entendido como al derecho a la tierra urbana, a la vivienda, al saneamiento ambiental, a la infraestructura urbana, al transporte y a los servicios públicos, al trabajo y al esparcimiento, para las generaciones presentes y futuras.**

RESOLUÇÃO DA CÂMARA
Lei Nº. 14.020 de Junho de 2011
Artículo 1

2.1 Introducir o fortalecer un marco legal que permita garantizar el derecho a la ciudad

2.2 Establecer un marco legal que garantice una **gobernanza participativa, transparente y responsable**, con instrumentos y mecanismos vinculantes en el sector urbano

2.3 Adoptar marcos legales eficaces que fortalezcan las **capacidades del gobierno** a todos los niveles, con **descentralización** fiscal, política y administrativa

2.4 Establecer un **marco legal** que instaure las definiciones legales para el uso y desarrollo del **suelo urbano y no urbano**, y los derechos y deberes asociados

2.5 Establecer o robustecer la **base legal de los planes de ordenamiento territorial y los planes urbanos estratégicos**, y de sus instrumentos y mecanismos vinculantes o complementarios

2.6 Fortalecer los instrumentos regulatorios de vivienda y sus respectivos procesos para la planificación y gestión urbana y territorial

2.7 Diseñar y promulgar una legislación nacional y local eficaz que garantice la provisión adecuada de **espacios públicos y su protección** (espacios públicos, espacios verdes y parques, vías, calles e intersecciones y corredores de transporte)

2.8 Establecer estándares nacionales mínimos para el acceso universal a los servicios básicos, la infraestructura social y al equipamiento urbano de calidad

2.9 Desarrollar y robustecer los instrumentos normativos y la institucionalidad para facilitar la **recuperación pública de los incrementos de valor** resultantes de la inversión pública



MÉXICO

44 **Todas las personas sin distinción de sexo, raza, etnia, edad, limitación física, orientación sexual, tienen derecho a vivir y disfrutar ciudades y Asentamientos Humanos en condiciones sustentables, resilientes, saludables, productivos, equitativos, justos, incluyentes, democráticos y seguros.**

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
Artículo 2

El botón *Plan de Acción Regional* conduce al tercer componente de la Plataforma (véase la imagen 18), que contiene tres elementos: un breve texto introductorio del PAR, sus seis ejes de acción y una imagen de la portada que enlaza directamente al repositorio de la CEPAL donde se puede acceder al documento completo.

El usuario puede desglosar los objetivos de cada eje moviendo el cursor sobre él, y haciendo clic accede al detalle de cada eje donde se destacan instrumentos de gestión (políticas, leyes, decretos, etc.), proyectos, planes e iniciativas relacionados que den ejemplo de buenas prácticas para el logro del desarrollo urbano sostenible en la región. Para más información sobre cada iniciativa, se puede acceder a su detalle haciendo clic sobre ella.

Imagen 19
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Temáticas Urbanas



El botón *Temáticas Urbanas* conduce al cuarto componente de la Plataforma (véase la imagen 19), que contiene dos elementos principales: una breve descripción que da cuenta de la selección de temáticas urbanas a través de los Issue Papers de Hábitat III y un menú que organiza los contenidos en agrupaciones según seis áreas temáticas (*Cohesión y Equidad Social, Marcos Urbanos, Orientación del Territorio, Economía Urbana, Ecología Urbana y Medio Ambiente, Vivienda Urbana y Servicios Básicos*). Cada tema se representa con un ícono, sobre el cual, al colocar el cursor, se despliegan las subcategorías.

Esta página facilita la navegación para usuarios que no están familiarizados con documentos como la NAU, el PAR o los ODS, permitiendo la búsqueda de contenidos a través de una forma de navegación más intuitiva y educativa.

Imagen 20
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Temáticas Urbanas - Reglas y Legislación Urbana

Reglas y Legislación Urbana
 Marcos Legales Urbanos

Las Estrategias para la Implementación de la Agenda Hábitat incluyen compromisos para:

1. Revisar restrictivos, excluyentes y costosos legal y los procesos reguladores, sistemas de planificación, normas y reglamentos de desarrollo
2. Adoptar un marco jurídico y normativo propicio basado en el conocimiento mejorado, comprensión y aceptación de las prácticas existentes y los mecanismos de entrega de la tierra a fin de estimular las alianzas con los sectores empresariales y comunitarios privados
3. Poner en práctica los marcos institucionales y jurídicos que faciliten y permitan la participación amplia de todos los pueblos y sus organizaciones de la comunidad en la toma de decisiones de la liquidación de las estrategias, políticas y programas humanos.

FILTROS

Conceptos Principales

- Derecho Urbanístico
- Legislación
- Reglas
- Informalidad
- Equidad
- Responsabilidad
- Calidad
- Eficacia
- Derechos
- Políticas
- Implementación

País

Choose

Tipo

- Ley
- Reglamento
- Decreto
- Plan
- Proyecto

REGLAS Y LEGISLACIÓN URBANA

LEY 134 DE 1994
 Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana

"Artículo 1.- Objeto de la ley. La presente Ley Estatutaria de los mecanismos de participación del pueblo regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta Popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto".

LEY N° 7794
 Código Municipal

"Artículo 1.- El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal".

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

"Artículo 19.- Para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano, (...) se conformarán los siguientes órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural (...)".

LEY N° 20.500
 Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública

"Artículo 69.- El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. Es contraria a las normas establecidas en este Título toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana señalado en el inciso anterior".

GLTN
 GLOBAL LAND TOOL NETWORK
 SECURING LAND AND PROPERTY RIGHTS FOR ALL

Global Land Tool Network (GLTN) es una alianza de socios internacionales que contribuyen al alivio de la pobreza mediante un mayor acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia para todos. La Red es una asociación de organizaciones provenientes de la sociedad civil rural y urbana, instituciones internacionales de investigación y capacitación, organizaciones bilaterales y multilaterales y organismos profesionales internacionales.

ONU HABITAT
 POR UN MEJOR FUTURO URBANO

Dentro del componente *Temáticas Urbanas, Marcos Urbanos*, se presenta la subcategoría *Normas Urbanas y Legislación*. Esta página se estructura en tres componentes principales: una breve descripción de los compromisos establecidos en la Agenda Hábitat para los procesos reguladores, sistemas de planificación, normas y reglamentos del desarrollo urbano, una serie de filtros de búsqueda y una sección de contenidos relacionados (véase la imagen 20).

A través de los filtros - conceptos principales, país y tipo - el usuario puede acceder a contenidos más específicos que den ejemplos de buenas prácticas en la región entorno a marcos legislativos y jurídicos. Se podrá acceder a estos mismos contenidos a través del componente de *País* también, organizados individualmente por cada país, y a través del Componente del Plan de Acción Regional, específicamente vinculado al eje 2: Marcos legales urbanos.

Imagen 21

Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Objetivos de Desarrollo Sostenible

PAÍSES CIUDADES PLAN DE ACCIÓN REGIONAL TEMÁTICAS URBANAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Buscar...

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal en una libertad más amplia. Reconocemos que erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío mundial y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Los Objetivos y metas estimularán la acción durante los próximos quince años en áreas de importancia crítica para la humanidad y el planeta: **Gente, Planeta, Prosperidad, Paz** y **Alianza**.

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
14 VIDA SUBMARINA
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MAPS: ¿Cómo la ONU apoya la implementación de los ODS?

Así es como la ONU pasa los ODS de la teoría a la práctica.

sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y el compromiso de no dejar a nadie atrás.

El apoyo del PNUD a los países para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se enmarca en el enfoque común del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas llamado MAPS (Integración, Aceleración y Apoyo a las Políticas). Esta animación muestra qué es MAPS y cómo guía a la ONU para pasar los ODS del papel a la práctica.

El botón *Objetivos de Desarrollo Sostenible* conduce al quinto componente de la Plataforma (véase la imagen 21). Se estructura a través de tres elementos principales: un breve texto que describe la Agenda 2030, una sección interactiva que despliega los 17 ODS y una sección que destaca diferentes iniciativas que apoyan la implementación de los ODSes.

En la sección de Objetivos, el usuario puede conocer el desglose de cada objetivo cuando mueve el cursor sobre él y haciendo clic, es redirigido a la página oficial de los ODSes para conocer más sobre el objetivo seleccionado. Para el **Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles**, el usuario será redirigido a una página que vincule todos los contenidos relevantes de la Plataforma a este objetivo.

Imagen 22
Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Objetivos de Desarrollo Sostenible – Objetivo 11

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Las **ciudades** son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

50%
la mitad de la población mundial vive en ciudades

282 MILLONES
personas viven en tugurios

75%
de emisiones de carbono provienen de las ciudades

3%
las ciudades ocupan solo 3% de la superficie de la Tierra

METAS 11.1 11.2 11.3 11.4 11.5 11.6 11.7 11.a 11.b 11.c

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

INDICADORES

11.3.1
Relación entre la tasa de consumo de la tierra y la tasa de crecimiento de la población

11.3.2
Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbanas que operan de manera regular y democrática

INICIATIVAS

La CEPAL impulsa proyecto de «ciudades cuidadoras» en América Latina y el Caribe

Se debe avanzar en la construcción de “ciudades cuidadoras”, donde el Estado, el mercado, las familias, la comunidad, los hombres y las mujeres se hagan cargo, en un contexto de corresponsabilidad y solidaridad, de las labores de cuidado necesarias para la reproducción de la sociedad.

HIGH-LEVEL POLITICAL FORUM ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT
VOLUNTARY NATIONAL REVIEWS

Ese componente se presenta a través tres secciones: la descripción del Objetivo 11, un breve texto que introduce la temática de ciudades y una serie de infografías que grafican los desafíos y datos relacionados con este objetivo (véase la imagen 22). Los contenidos se vincularán a las 10 metas del objetivo y se apoyarán en indicadores que respalden la información.

Seleccionando una de las metas, el usuario puede conocer los indicadores relacionados junto con los datos disponibles para la región. Adicionalmente, se busca graficar los avances logrados con iniciativas destacadas que se relacionen directamente a cada meta. Se destacarán los reportes voluntarios nacionales presentados en el Foro Político de Alto Nivel como documentos centrales en el seguimiento y revisión de la Agenda 2030.

G. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA

1. Gobernanza

a) Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo se compone por representantes de la Unidad de Asentamientos Humanos de la CEPAL, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU-Habitat (ROLAC) y representantes de MINURVI. Este grupo será responsable del diseño conceptual de la Plataforma, el procesamiento de los materiales a ser incluidos, el despliegue y la actualización de los contenidos.

La CEPAL encabezará el grupo de trabajo y estará a cargo de organizar reuniones recurrentes tanto con los integrantes del Grupo de Trabajo para coordinar las actividades necesarias para el desarrollo de la Plataforma, como con el Comité Directivo para reportar sobre los avances y recibir insumos y comentarios. La Plataforma tendrá un correo asignado por medio de la cual el equipo de trabajo CEPAL podrá recibir insumos de los actores claves en los Estados Miembros y las Ciudades seleccionadas.

b) Comité Directivo

El Comité Directivo incluirá representantes de las organizaciones socias que contribuyan al desarrollo de la Plataforma en la forma de contribuciones monetarias o en especie. Se buscará representación de los grupos de actores claves incluyendo la sociedad civil, la academia, gobiernos locales, gobiernos nacionales, el sector privado, ONGs, entre otros.

El Comité jugará un papel de ‘consejero’ durante el proceso de desarrollo y actualización de la Plataforma. Los integrantes propondrán temas a ser incluidos en el análisis presentado, proporcionarán insumos relacionados a los materiales expuestos y actuarán como un vínculo importante entre el grupo de trabajo y los actores claves, usuarios de la Plataforma.

c) Estados Miembros

La participación activa de los Estados Miembros, tanto a nivel del gobierno nacional como de entidades subnacionales será clave para mantener a la Plataforma actualizada y vigente. Por medio de la MINURVI se solicitará que cada Estados Miembros nombre un punto focal/punto de contacto para facilitar la comunicación entre el equipo de trabajo y los actores relevantes, y el acceso a información relevante. De la misma forma, se buscará un punto de contacto/punto focal dentro de cada una de las ciudades perfiladas para que cumpla las mismas funciones. Los puntos focales/puntos de contacto tendrán la responsabilidad de revisar los contenidos relevantes de la Plataforma e informar en caso de que sean necesarias correcciones, actualizaciones o si falta alguna información clave. Estos informarán acerca de proyectos, programas o iniciativas relevantes llevados a cabo por el gobierno nacional para inclusión en la Plataforma.

2. Etapas de Desarrollo

La Plataforma será desarrollada de forma gradual en varias etapas hasta lograr una integración completa de las dos funciones principales: el Observatorio y el Foro Virtual. Entre cada etapa se continuará poblando la Plataforma con contenidos adicionales y actualizando contenidos ya ingresados. Si bien la recopilación y análisis de información y posibles contenidos ya ha comenzado, como parte integral del proceso preparativo para desarrollar esta propuesta, los plazos de tiempo para el desarrollo de cada etapa dependerán fuertemente de los fondos disponibles para su desarrollo, y la disponibilidad de las contrapartes en los Estados Miembros para proporcionar, o facilitar el acceso a información de relevancia. Se prevé un despliegue del instrumento virtual en cuatro fases:

- **Etapa 1: Desarrollo del componente Observatorio en fase piloto**

En esta etapa se lanzará el componente del Observatorio que provee seguimiento al desempeño de la implementación de la agenda por medio de la reproducción de información cualitativa, incluyendo instrumentos de gestión y legislativos (marcos legales nacionales y políticas nacionales urbanas, entre otros) a nivel nacional para un grupo selecto de países de la región. Un repositorio inicial de publicaciones, documentos e infografías relevantes serán incluidas en esta etapa del despliegue. Todos estos contenidos serán organizados por áreas temáticas, ejes del PAR y metas del ODS.

Una vez lanzada esta versión reducida del Observatorio, se recolectarán insumos y comentarios de los usuarios y actores principales para alimentar la segunda etapa de ampliación y desarrollo de los contenidos.

- **Etapa 2: Ampliación del componente Observatorio**

En esta etapa, tomando en cuenta los insumos y comentarios resultantes de la etapa 1, se harán los ajustes necesarios a los contenidos ya ingresados, se ampliará el número de países presentados y se incluirá información cuantitativa adicional incluyendo proyectos, programas y otras iniciativas relevantes, implementados a nivel nacional. En esta fase se agregará una primera muestra de ciudades e instrumentos relacionados.

Nuevamente se espera recolectar insumos y comentarios de los usuarios para revisar la presentación y los contenidos de iniciativas locales.

- **Etapa 3: Desarrollo del componente Foro**

En esta fase se lanzará el Foro virtual inaugurándolo con la creación de un grupo cerrado para la coordinación del Comité Directivo. Se crearán varias salas de debate virtual con distintas temáticas relevantes y se organizarán seminarios/conferencias o talleres virtuales abiertos a los usuarios del Foro.

- **Etapa 4: Desarrollo y lanzamiento del componente cuantitativo del Observatorio**

A medida que esté disponible una mayor cantidad de datos oficiales a nivel urbano y de ciudades y/u otras fuentes de información, estos serán considerados en el contexto de los protocolos de estadística del sistema de las Naciones Unidas y de las contrapartes en los Estados Miembros, y se ampliará el Observatorio para incluir indicadores de situación relacionados tanto a la NAU como a los ODS.

Se buscará asegurar que este espacio proporcione un valor agregado más allá de lo que ya ofrecen los instrumentos, plataformas y observatorios cualitativos ya existentes en la región. Por lo tanto, se buscará mantener un enfoque en la reproducción de datos a nivel de ciudad que sirvan como herramientas para identificar problemas y priorizar políticas, programas y proyectos de intervención para un desarrollo urbano sostenible.

Se presentarán datos sociales, económicos y ambientales y, en la medida que sea posible, estos cubrirán las áreas temáticas establecidas en Hábitat III (Cohesión y Equidad Social, Marcos Urbanos, Orientación del Territorio, Economía Urbana, Ecología Urbana y Medio Ambiente, Vivienda Urbana y Servicios Básicos). Se buscará presentar datos que cubran el mayor lapso de tiempo disponible para poder determinar el progreso a lo largo del tiempo y facilitar el desarrollo de proyecciones por parte de los usuarios. Serán importantes en este sentido los análisis prospectivos y la construcción de escenarios futuros de sostenibilidad urbana.

H. SIGUIENTES PASOS

Este documento busca presentar una propuesta para la creación de un instrumento de seguimiento de la implementación a nivel regional de la NAU y la dimensión Urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe. La propuesta ha sido desarrollada para ser presentada y discutida en ocasión de la II Conferencia de las Ciudades celebrada en Santiago, Chile, en octubre 2018. Los insumos de la discusión serán integrados a la propuesta a fin de que esta pueda responder a las necesidades reales de los actores en la región y pueda agregar valor más allá de los instrumentos ya existentes. La versión piloto de la Plataforma (ver sección G.2) será construida en base a la propuesta modificada.

En los próximos meses, el Grupo de Trabajo se enfocará en la recaudación de fondos para apoyar el desarrollo del instrumento y el despliegue en sus distintas etapas en el corto y mediano plazo, y recursos con una mira a largo plazo para la mantención y actualización de la Plataforma a lo largo del tiempo. El cronograma del desarrollo y despliegue dependerán fuertemente de la rapidez con la cual se logren movilizar los recursos necesarios. De igual forma, el alcance de los contenidos de la Plataforma (número de ciudades incluidas, abanico de instrumentos de gestión, planes, programas, proyectos e iniciativas por país y ciudad, etc.) dependerá de los recursos disponibles para asegurar su buena mantención en el largo plazo.

De forma paralela se irán identificando las organizaciones y grupos de actores relevantes e interesados para ser incluidos en el Comité Directivo de la Plataforma. Este grupo será un grupo dinámico que irá cambiando en su composición como se vayan sumando nuevos actores. El Grupo de Trabajo continuará con la recolección y el procesamiento de contenidos para poblar la Plataforma a fin de poder contar con un importante volumen de contenidos al momento de lanzar la versión piloto de la Plataforma.

I. ANEXOS

Anexo 1 Listado de diagramas e imágenes

Diagrama 1	Estructura propuesta para la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe	p. 8
Diagrama 2	Temáticas Urbanas propuestas para la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe	p. 14
Imagen 1	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Barra de Navegación	p. 16
Imagen 2	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Búsqueda Avanzada	p. 16
Imagen 3	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Documentos Destacados – Publicaciones	p. 17
Imagen 4	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Eventos	p. 17
Imagen 5	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Datos	p. 18
Imagen 6	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Infografía	p. 18
Imagen 7	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Pie de Página	p. 19
Imagen 8	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Enlaces Directos	p. 19
Imagen 9	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Página de Inicio	p. 20
Imagen 10	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Foro	p. 21
Imagen 11	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países	p. 22
Imagen 12	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países - Ejemplo Chile 1/2	p. 23
Imagen 13	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países - Ejemplo Chile 2/2	p. 24
Imagen 14	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Países – Ejemplo Política Nacional de Desarrollo Urbano Chile	p. 25

Imagen 15	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Ciudades	p. 26
Imagen 16	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Ciudades – Ejemplo Santiago, Chile 1/2	p. 27
Imagen 17	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Ciudades – Ejemplo Santiago, Chile 2/2	p. 28
Imagen 18	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Plan de Acción Regional	p. 29
Imagen 19	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Temáticas Urbanas	p. 30
Imagen 20	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Temáticas Urbanas - Reglas y Legislación Urbana	p. 31
Imagen 21	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Objetivos de Desarrollo Sostenible	p. 32
Imagen 22	Prototipo Plataforma Urbana y de Ciudades: Componente Objetivos de Desarrollo Sostenible – Objetivo 11	p. 33

Anexo 2
Listado de temáticas y palabras clave según los Documentos Temáticos HIII

ÁREAS	DOCUMENTOS TEMÁTICOS	PALABRAS CLAVE
I. Cohesión Social y Equidad– Ciudades Habitables	1. Ciudades Inclusivas (a.o. Pro-pobres, género, juventud, envejecimiento)	<i>Crecimiento inclusivo, inclusión, igualdad, inclusión / exclusión social, derechos humanos, no discriminación, migrantes, grupos marginados, seguridad de la tenencia, equilibrio de poder, género, empoderamiento, consulta y participación, especulación sobre la vivienda y la tierra.</i>
	2. Migración y refugiados en zonas urbanas	<i>Migrantes, refugiado, desplazados internos, diáspora, resiliencia, igualdad, discriminación, marginación, xenofobia, acceso a una vivienda adecuada, medios de vida y servicios básicos.</i>
	3. Ciudades más seguras	<i>Inclusión, comunidad y seguridad urbana, urbanización planificada, prevención de delitos, liderazgo de la ciudad y rendición de cuentas, gobernanza, integración social, cohesión social.</i>
	4. Cultura urbana y patrimonio	<i>Regeneración basada en la cultura, conservación del patrimonio urbano, paisaje urbano, industrias culturales y creativas, valores culturales, diversidad cultural, economía creativa, desarrollo inclusivo, cohesión social, derecho al patrimonio cultural, densidad, uso mixto, gobernanza territorial estratégica.</i>
II. Marcos Urbanos	5. Normas urbanas y legislación	<i>Derecho urbanístico, Legislación, Reglas, informalidad, equidad, rendición de cuentas, calidad, eficacia, Derechos, Políticas, Implementación.</i>
	6. Gobierno urbano	<i>Diálogo entre gobiernos nacionales y locales, gobernanza metropolitana, gestión pública transparente y eficiente, innovación, gobierno local, participación ciudadana / del habitante, inclusión, subsidiariedad, rendición de cuentas, capacidad local y cohesión territorial.</i>
	7. Finanzas municipales	<i>Mejora de los ingresos, gestión financiera, transferencias, descentralización, impuestos, sistema catastral, compartir valor de la tierra, infraestructura básica, servicios, activos locales, transparencia, rendición de cuentas</i>
III. Orientación del Territorio	8. Ordenación urbana del territorio y diseño	<i>Compacidad, conectividad, inclusión, uso mixto, mezcla social, resiliencia urbana, contexto, l forma urbana, expansión urbana, sistemas de ciudades, participación, asociación, patrimonio cultural, infraestructura verde, repartición del valor de la tierra, productividad, economías de aglomeración.</i>
	9. Terreno urbano	<i>Gobernanza de la tierra, seguridad de la tenencia, expansión urbana sostenible, pluralidad de la tenencia, barrios marginales, ciudades inclusivas, seguridad alimentaria, género, vínculos urbano-rurales, vivienda, asentamientos informales, administración de tierras, derechos sobre la tierra, financiamiento de la tierra, crecimiento de la población mundial, pérdida de tierras base, desplazamiento, acaparamiento de tierras, espacio público.</i>
	10. Vínculos urbano-rurales	<i>Pobreza y reducción de la desigualdad, trabajos y medios de vida, peri-urbanas, expansión urbana, pueblos mercado, desarrollo territorial, planificación regional y territorial / urbana, tierra, urbanización rural, continuidad de los asentamientos humanos, transporte, infraestructura y servicios, movilidad, cambio climático, migración y refugiados, ciudades inclusivas, sistemas alimentarios de la ciudad, cambio de dieta, asociación, servicios de los ecosistemas, conectividad de los</i>

		<i>ecosistemas, políticas urbanas y rurales nacionales, infraestructura verde.</i>
	11. Espacio público	<i>Socialmente inclusiva, inclusión de género, integrado, productivo, conectado, ambientalmente sustentable, resiliente, seguridad urbana, repartición del valor, creación de lugares.</i>
IV. Economía Urbana	12. Desarrollo económico local	<i>Desarrollo económico local, competitividad, urbanización, desarrollo equitativo, diversificación, resiliencia, externalidades, entorno empresarial propicio, desarrollo de habilidades</i>
	13. Puestos de trabajo y los medios de vida	<i>Empleo, trabajos, medios de vida, trabajo decente, productividad, forma urbana, infraestructura, crecimiento inclusivo.</i>
	14. El sector informal	<i>Sector informal, empresas informales, empleo informal, economía informal, espíritu empresarial, formalización, crecimiento inclusivo, igualdad de género.</i>
V. Ecología Urbana y Medio Ambiente	15. Resiliencia urbana	<i>Resiliencia, riesgo, vulnerabilidad, riesgo, eficiencia de los recursos, resiliencia urbana, cambio climático, ecosistemas, recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres, choques, tensiones, finanzas, planificación urbana, gobernanza.</i>
	16. Ecología urbana y medio ambiente	<i>Ecosistema, biodiversidad, servicios, eficiencia de los recursos.</i>
	17. Las ciudades y la gestión del cambio climático y el riesgo de desastres	<i>Adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático, vulnerabilidad, riesgo de desastres y climático, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), contaminantes climáticos de vida corta (CCVC), desarrollo de bajas emisiones de carbono, gestión del riesgo de desastres, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), desarrollo urbano e inversiones con conocimiento de los riesgos.</i>
VI. Vivienda Urbana y Servicios Básicos	18. Infraestructura urbana y servicios básicos, incluida la energía	<i>Infraestructura urbana, servicios básicos, acceso, demanda, recursos, derechos humanos, inversión, reforma de políticas, modelos de negocio, capacidad institucional, provisión de infraestructura sostenible, resiliencia, innovación tecnológica, sistemas de infraestructura, redes, infraestructura verde.</i>
	19. Transporte y movilidad	<i>Accesibilidad, planificación del uso del suelo, desarrollo orientado al tránsito, Política Nacional Urbana, carga, la integración intermodal.</i>
	20. Vivienda	<i>Urbanización; necesidades de la vivienda; barrios marginales; mercantilización/mercadeo; especulación; segregación espacial; grupos vulnerables; derecho a una vivienda adecuada; “vivienda en el centro”; políticas de vivienda; financiamientos inmobiliarios; inclusión financiera; accesibilidad; subsidios; planeación urbana; vivienda y medios de vida; viviendas progresivas; viviendas de alquiler.</i>
	21. Ciudades inteligentes	<i>“e-“(gobierno-, servicios-, deshechos-), crecimiento verde, edificios verdes, (gobierno, redes, urbanización, modelo urbano)_“_inteligente”, eficiencia de recursos, tecnologías de la información y comunicación (TICs), calidad de vida, derechos, inclusión social, resiliencia urbana.</i>
	22. Asentamientos informales	<i>Pobreza urbana, barrios marginales, habitantes de barrios marginales, grupos marginados y vulnerables, exclusión socioespacial, gobernanza, equidad e igualdad, justicia ambiental, planificación participativa, derecho a una vivienda digna, seguridad de la tenencia, mejora de los barrios marginales y prevención, financiación inclusiva, economía informal.</i>



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org